



No. R- 24-101

*Congreso Nacional*


*En ejercicio de lo establecido en el artículo 161 de la Constitución Política de la República.*

**RESUELVE**

*Conocer y examinar el ACUERDO DE ASISTENCIA HUMANITARIA Y CIVICA, firmado el 5 de septiembre del año 2003 entre el Canciller de la República doctor Patricio Zuquilanda, a nombre del Gobierno del Ecuador y el señor Arnold Chacón, a nombre del Comando Sur de los Estados Unidos de Norte América.*

*Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones del Congreso Nacional, a los veinte y nueve días del mes de octubre del año dos mil tres.*

  
GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO  
PRESIDENTE

  
JOHN ARGUDO PESANTEZ  
SECRETARIO GENERAL (E)